

**ANEXO II**

**CALENDARIO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA PARA CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA (CFFPB), DE GRADO MEDIO (CFGM) Y DE GRADO SUPERIOR (CFGS), PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES**

**CURSO 2021/2022**

<b>PERIODO</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
5 de abril	Último día para que los centros CUMPLIMENTEN, a través de la página web de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes los datos referidos al alumnado y a los grupos del presente curso escolar, previsiones de alumnado y horario de secretaría. Plazo para que los centros educativos revisen y graben si procede los datos necesarios para el cálculo de nota media de ESO, 1º FPB, 1º FPGM y 1º FPGS en la aplicación de previsión y evolución del alumnado.
	Último día para que los centros PUBLIQUEN los datos referidos a las plazas escolares disponibles (según grupos autorizados, número de repetidores previstos y alumnado con necesidades educativas especiales), horario de funcionamiento del centro, turnos y regímenes en que se imparte cada uno de los estudios, requisitos de acceso, calendario de admisión fijado y normativa reguladora de la admisión y, en especial, los criterios de admisión.
Del 6 al 30 de abril	Periodo de <b>SOLICITUD</b> de <b>plazas a los ciclos formativos de Formación Profesional</b> .
6 de mayo	Último día para que los centros cumplimenten los datos a través de la aplicación informática prevista.
Del 24 al 31 de mayo	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
1 de junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados o de otra Comunidad Autónoma.
4 de junio	Último día para los centros públicos revisen y graben las notas medias de bachillerato en la aplicación de la previsión y evolución del alumnado.
8 de junio	<b>Publicación</b> de las <b>LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y de reserva.
Del 9 de al 11 de junio	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las <b>listas provisionales</b> y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes.
17 de junio	Último día para que el centro <b>GRABE</b> , las <b>MODIFICACIONES</b> resultantes, de las <b>reclamaciones y renunciaciones</b> .
Del 18 al 22 de junio	Plazo para que el alumnado que cursa segundo bachillerato en centros privados, o que procede de otra Comunidad Autónoma, y ha superado la evaluación final extraordinaria, entregue en la secretaría del centro el certificado de calificaciones donde conste la nota media del expediente.
23 de junio	Último día para que los centros graben la nota media del alumnado que procede de centros privados, o de otra Comunidad Autónoma, de la evaluación EXTRAORDINARIA de bachillerato. <b>Cierre de la previsión de evolución del alumnado</b> para la actualización del alumnado que promociona o titula en cada enseñanza.
25 de junio	Publicación de las <b>LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y de reserva.
Del 28 de junio hasta el 28 de julio	<b>Plazo</b> para interponer <b>recurso de alzada</b> ante el <b>Director Territorial de Educación</b> contra la <b>lista definitiva</b> de adjudicación de plazas
<b>MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Del 25 de junio al 7 de julio	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b> - Alumnado <b>repetidor</b> y de <b>continuidad</b> , no participante en este procedimiento de admisión - Alumnado de <b>NUEVO</b> ingreso participante en el procedimiento de admisión

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -

Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V\_e\_khOPnd4dAkMN0bCQ3ChSH8Urmk j8



El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57

<b>Periodo ORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva, por las diferentes vías de acceso y poseen las condiciones de acceso)</b>	
Del 8 al 19 de julio (estudios con plazas vacantes y sin listas de reserva)	Aquellos estudios que finalizado el plazo ordinario de matrícula (7 de julio de 2021), posean <b>plazas vacantes y no tengan listas de reservas</b> , aceptarán <b>solicitudes fuera de plazo</b> hasta completar los grupos, por orden de registro de entrada
8 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de <b>Formación Profesional</b> .
12 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de <b>Formación Profesional</b> .
14 de julio (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>3ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro de todas las enseñanzas de Formación Profesional. En esta publicación y hasta completar el grupo, el centro convocará vacantes de las Reservas y alumnado suplente de las vacantes de las Reservas.
19 de julio	Antes de las 14.00 horas, plazo para marcar en la <b>aplicación informática</b> el alumnado matriculado, y generar el <b>ESTADILLO DE PREVISIÓN Y MATRÍCULA</b> , que firmarán y conservarán en la secretaría del centro.
21 de julio	<b>Publicación</b> de las <b>plazas vacantes</b> para <b>PLAZO EXTRAORDINARIO DE MATRICULA</b> de Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de grado medio y superior

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -

Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V\_e\_khOPnd4dAkMN0bCQ3ChSH8UrMk j8



El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57

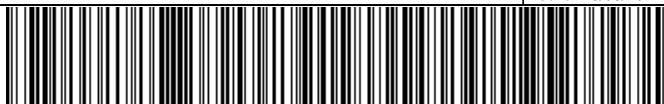
PLAZO EXTRAORDINARIO FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El alumnado entregará la solicitud en el centro donde estaba escolarizado en el curso escolar 2020/2021. Los solicitantes no escolarizados entregarán la solicitud en el centro que soliciten plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica).
6 de septiembre	Último día para que los centros graben en la aplicación informática prevista.
7 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
8 y 9 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las listas provisionales y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro donde se entregó la solicitud.
10 de septiembre	Último día para que el centro grave, las modificaciones resultantes de las reclamaciones y renunciaciones.
13 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b>
<b>PLAZO DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
15 y 16 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 17 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 14 de septiembre al 14 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
17 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
21 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
23 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>3ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 27 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado el periodo extraordinario de publicación de vacantes y matrícula</b> , los centros <b>podrán seguir completando</b> los <b>grupos con solicitantes</b> que figuren en <b>la lista de reserva</b> , de acuerdo con el orden adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -

Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V\_e\_khOPnd4dAkMN0bCQ3ChSH8UrMk j8



El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57

PLAZO EXTRAORDINARIO CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL	
PERIODO	ACTIVIDAD
Del 21 al 30 de julio y del 1 al 3 de septiembre	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes no registradas por Sede Electrónica) El solicitante entregará la solicitud en el centro educativo que solicita plaza en primer lugar.
	<b>Periodo de MODIFICACIÓN de solicitudes o presentación de NUEVAS solicitudes.</b> (Solicitudes registradas por Sede Electrónica)
6 de septiembre	Último día para que los centros graben.
16 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS PROVISIONALES</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
Del 17 al 21 de septiembre	Periodo de <b>RECLAMACIONES</b> a las <b>listas provisionales</b> y <b>RENUNCIAS</b> a solicitudes en el centro que solicitó en primer lugar.
Hasta el 21 de septiembre	Último día para que el centro <b>GRABE</b> , las modificaciones de las reclamaciones y renunciaciones.
22 de septiembre	<b>Publicación de LISTAS DEFINITIVAS</b> de admitidos y no admitidos en el centro donde se entregó la solicitud.
<b>MATRÍCULA DE FORMACIÓN PROFESIONAL</b>	
Del 22 al 24 de septiembre	<b>PLAZO DE MATRÍCULA</b>
A partir del 24 de septiembre	<b>Finalizado</b> el plazo de matrícula los centros con <b>plazas vacantes</b> y que <b>no tienen</b> listas de reservas <b>aceptarán solicitudes</b> hasta completar grupo, por orden de <b>registro de entrada</b> .
Del 23 de septiembre al 25 de octubre	Plazo para interponer recurso de alzada ante el Director Territorial de Educación contra la lista definitiva de adjudicación de plazas.
<b>Periodo EXTRAORDINARIO para completar matrícula de grupos (Solicitantes que se encuentran en las listas de reserva y poseen las condiciones de acceso)</b>	
25 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>1ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
29 de septiembre (estudios con plazas vacantes y con listas de reserva)	<b>2ª PUBLICACIÓN</b> de las <b>PLAZAS VACANTES</b> en el tablón de anuncios del centro.
A partir del 30 de septiembre (estudios con plazas vacantes y solicitudes en listas de reserva)	<b>Finalizado el periodo extraordinario</b> para completar matrícula de grupos, los centros <b>podrán seguir completando los grupos con solicitantes</b> que figuren en <b>las listas de reserva</b> , de acuerdo con el orden y vía de acceso adjudicado. Una vez agotadas dichas listas se podrán aceptar solicitudes fuera de plazo, por orden de registro de entrada.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA CANDELARIA GONZALEZ MORALES -

Fecha: 16/03/2021 - 08:46:52

En la dirección [https://sede.gobcan.es/sede/verifica\\_doc?codigo\\_nde=](https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc?codigo_nde=) puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0V\_e\_khOPnd4dAkMN0bCQ3ChSH8UrMk j8



El presente documento ha sido descargado el 16/03/2021 - 09:20:57